

MANUAL DE SERVICIOS CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027

2024-2027

MANUAL DE SERVICIOS

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO DEL MANUAL DE SERVICIOS	4
INVENTARIO DE SERVICIOS	4
DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	5
NOMBRE DEL SERVICIO:	5
CONTROL DE MATERIAL DEPORTIVO	5
COMPROMISOS DE CALIDAD	5
MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO	5
Acudir a la Coordinación de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad a presentar su queja	5
DIAGRAMA DE FLUJO	6
NOMBRE DEL SERVICIO:	7
CONTROL DEL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	7
COMPROMISOS DE CALIDAD	7
MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO	7
Acudir a la Coordinación de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad a presentar su queja	7
DIAGRAMA DE FLUJO	8
NOMBRE DEL SERVICIO:	9
SOLICITUD DE TRANSPORTE PARA EVENTOS DEPORTIVOS	9
COMPROMISOS DE CALIDAD	9
MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO	9
Acudir a la Coordinación de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad a presentar su queja	9
DIAGRAMA DE FLUJO	10
MARCO JURIDICO	11
TRANSITORIOS	12
AUTORIZACIONES	12

MANUAL DE SERVICIOS

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Municipal de Ocotlán interesado y cumpliendo con las obligaciones de llevar a cabo las funciones y obligaciones que tiene a si haber, presenta a través del Consejo Municipal del Deporte el manual de Servicios la obligación establecida dentro del marco de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, donde se instruye a los diferentes titulares de cada Secretaria del Estado a la elaboración de dicho manual contemplando el Art. 19 de esta ley.

Como parte del interés que tiene esta administración en ser un órgano transparente e incluyente, y en cumplimiento de las obligaciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal nos exige, es que damos paso a la elaboración de dichos manuales de ese Consejo Municipal del Deporte de Ocotlán, Jalisco.

La finalidad de este Manual es proporcionar una herramienta más para el desempeño de sus actividades eficientando el tiempo y servicio al propio Director del Consejo Municipal del Deporte en funciones como al personal que forma parte de la administración en turno, abarcando las funciones que tienen a su cargo tanto el Director del Consejo Municipal del Deporte, así como las personas que jerárquicamente depende de él.

El Consejo Municipal del Deporte del Gobierno de Ocotlán, es el encargado de crear, fomentar e impulsar la actividad física, recreación y deporte de los ciudadanos ocotlenses y sus delegaciones, como actividad que mejore la salud de los ciudadanos, así como un elemento de cohesión social y cultural a través de los valores que el deporte deja como desarrollo integral.

MANUAL DE SERVICIOS

OBJETIVO DEL MANUAL DE SERVICIOS

El Manual de Servicios del Consejo Municipal del Deporte del Gobierno de Ocotlán, Jalisco, tiene como objetivo definir, organizar y describir los servicios que este organismo ofrece a la ciudadanía, estableciendo con claridad los procedimientos, requisitos y alcances de cada uno de ellos, con el fin de garantizar su prestación de manera eficiente, transparente y accesible.

Este manual busca proporcionar a los usuarios y a la comunidad en general una guía clara y confiable sobre las actividades, programas y apoyos en materia de deporte, recreación y cultura física que se ponen a disposición, fortaleciendo así la participación social y la equidad en el acceso a dichos servicios.

INVENTARIO DE SERVICIOS

Dependencia Consejo Municipal del Deporte	Proceso	Servicio	Beneficiario
Préstamo de material deportivo	Recepción del oficio o petición.	Análisis de la solicitud y en su caso aprobación de lo solicitado.	Ciudadanía en general.
Préstamo del uso de las Instalaciones deportivas.	Recepción del oficio o petición.	Análisis de la solicitud y en su caso aprobación de lo solicitado.	Ciudadanía en general.
Préstamo de transporte para eventos deportivos.	Recepción del oficio o petición y gestión al área correspondiente del vehículo solicitado.	Análisis de la solicitud y en su caso aprobación de lo solicitado.	Ciudadanía en general.

MANUAL DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE DEL SERVICIO: CONTROL DE MATERIAL DEPORTIVO.
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO: Recibir, gestionar y dar seguimiento a las solicitudes que presentan los ciudadanos con las peticiones de lo que requieren.
REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 1. Solicitud de servicios: Presentar un oficio y en su caso aval de la institución correspondiente.
VIGENCIA: Puede ser variable según la naturaleza de la solicitud.
LUGAR, MEDIOS DE GESTIÓN Y HORARIO: Vía telefónica al 39220977. Domicilio: Malecón #175. Colonia: Centro. Horario: De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

COMPROMISOS DE CALIDAD

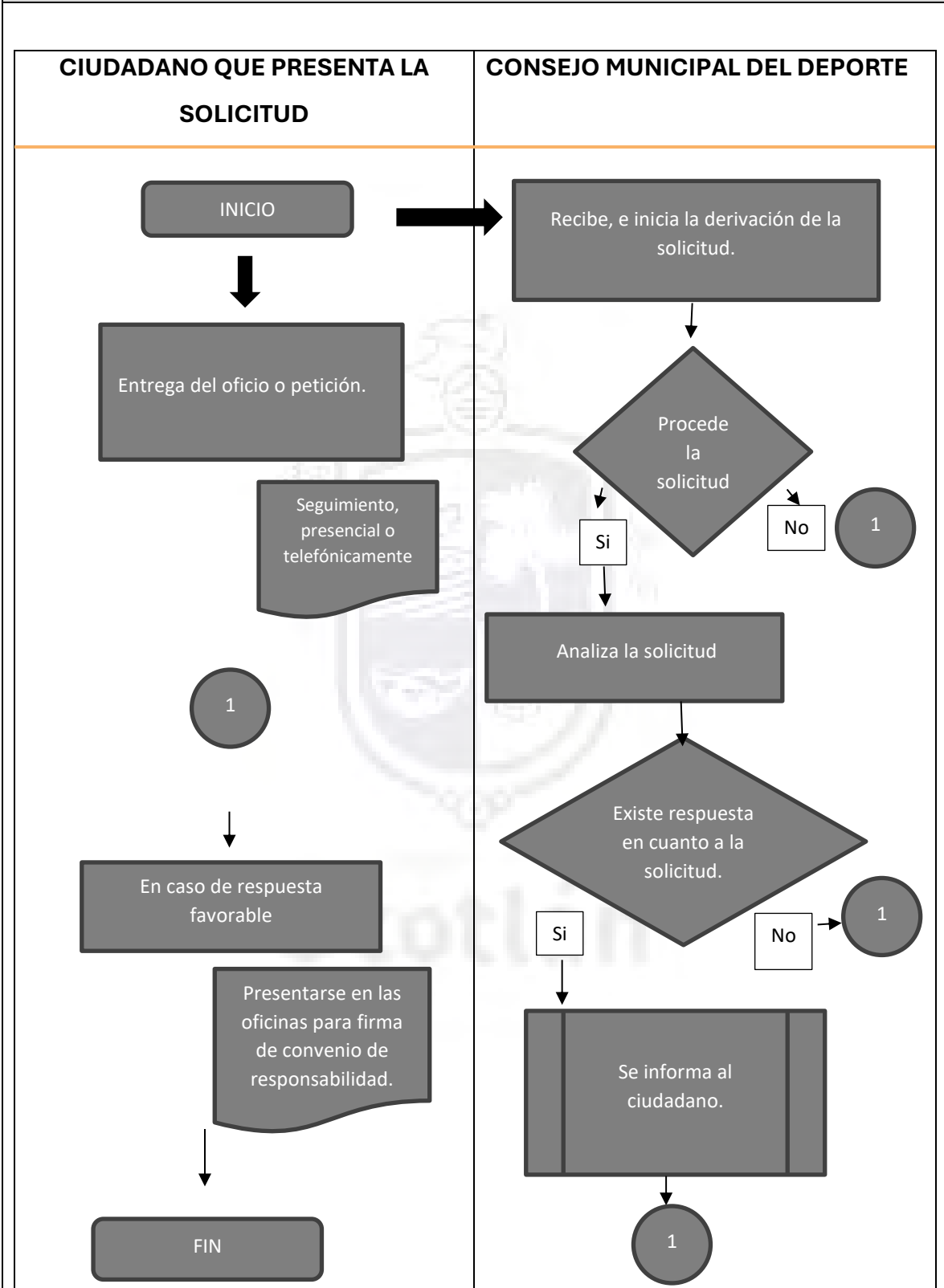
Características	Temporalidad	Costo
Manera eficiente escrita, específica y documentada a través de la cual el ciudadano puede solicitar.	Atención inmediata para su derivación a las áreas que correspondan.	Trámite gratuito

MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO

Acudir a la Coordinación de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad a presentar su queja.

MANUAL DE SERVICIOS

DIAGRAMA DE FLUJO



MANUAL DE SERVICIOS

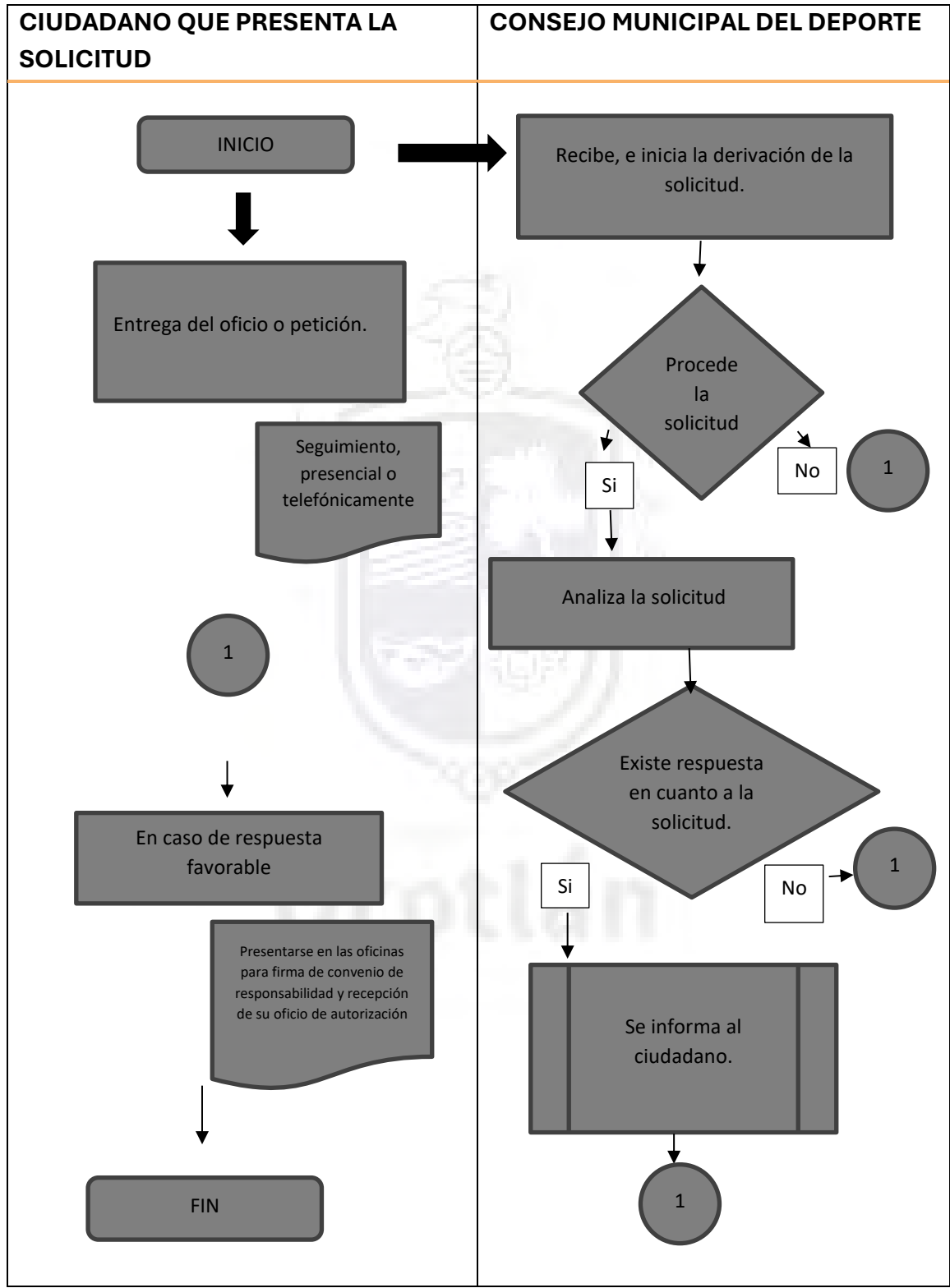
NOMBRE DEL SERVICIO: CONTROL DEL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO: Recibir, gestionar y dar seguimiento a las solicitudes que presentan los ciudadanos con las peticiones de lo que requieren.
REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 1. Solicitud de servicios: Presentar un oficio y en su caso aval de la institución correspondiente.
VIGENCIA: Puede ser variable según la naturaleza de la solicitud.
LUGAR, MEDIOS DE GESTIÓN Y HORARIO: Vía telefónica al 39220977. Domicilio: Malecón #175. Colonia: Centro. Horario: De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

COMPROMISOS DE CALIDAD		
Características	Temporalidad	Costo
Manera eficiente escrita, específica y documentada a través de la cual el ciudadano puede solicitar.	Atención inmediata para su derivación a las áreas que correspondan.	Trámite gratuito

MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO Acudir a la Coordinación de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad a presentar su queja.
--

MANUAL DE SERVICIOS

DIAGRAMA DE FLUJO



MANUAL DE SERVICIOS

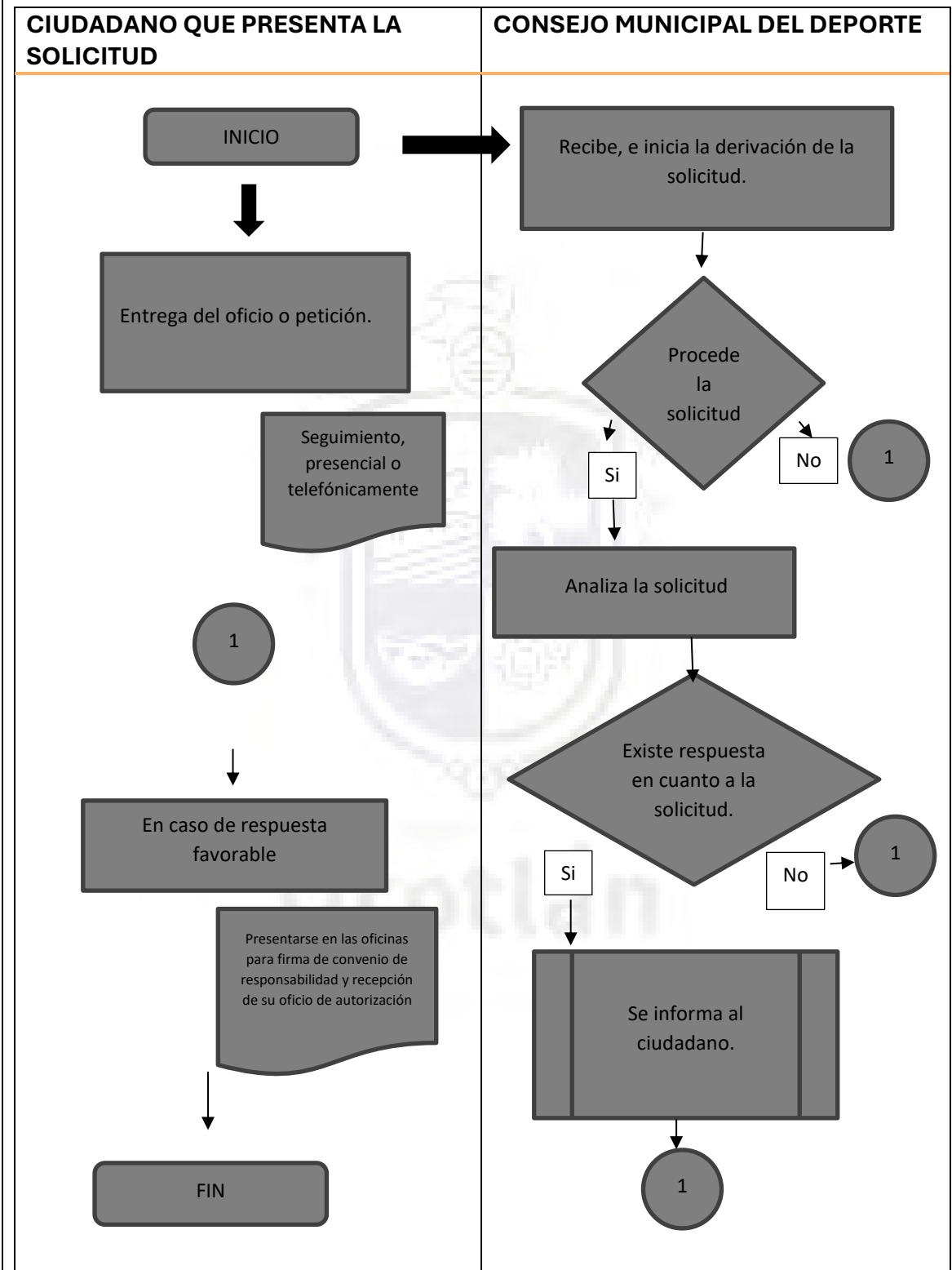
NOMBRE DEL SERVICIO: SOLICITUD DE TRANSPORTE PARA EVENTOS DEPORTIVOS.
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO: Recibir, gestionar y dar seguimiento a las solicitudes que presentan los ciudadanos con las peticiones de lo que requieren.
REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 1. Solicitud de servicios: Presentar un oficio y en su caso aval de la institución correspondiente.
VIGENCIA: Puede ser variable según la naturaleza de la solicitud.
LUGAR, MEDIOS DE GESTIÓN Y HORARIO: Vía telefónica al 39220977. Domicilio: Malecón #175. Colonia: Centro. Horario: De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

COMPROMISOS DE CALIDAD		
Características	Temporalidad	Costo
Manera eficiente escrita, específica y documentada a través de la cual el ciudadano puede solicitar.	Atención inmediata para su derivación a las áreas que correspondan.	Trámite gratuito.

MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO Acudir a la Coordinación de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad a presentar su queja.
--

MANUAL DE SERVICIOS

DIAGRAMA DE FLUJO



MANUAL DE SERVICIOS

MARCO JURIDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios.
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley para los servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco.



MANUAL DE SERVICIOS

TRANSITORIOS

Primero. El presente Manual de Servicios entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

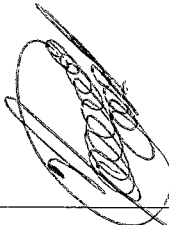
Segundo. La publicación del presente Manual de Servicios se realizará el mismo día de su autorización en la página web del Municipio.

AUTORIZACIONES



LIC. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

ELABORADO POR:



C. FERNANDO NAVARRO AGUAYO
DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE OCOTLAN